Villa Alemana
Capital del Medio Ambiente

VILLA ALEMANA, 23.03.2015

Esta Dirección de Adm. y Finanzas, dictó hoy la siguiente:

RESOLUCION Nº 112

VISTOS:

La solicitud de patente comercial presentada por CLAUDIA ALEJANDRA QUIROZ OPAZO, Rut.:13.427.743-2 en la que solicita autorización municipal, para obtener ***Patente Comercial de Microempresa Familiar*** *CENTRO DE TERAPIAS COMPLEMENTARIAS E INVESTIGATIVA.*

Ley 19.749 Microempresas Familiares.

Lo dispuesto en la Ley 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

Lo dispuesto en el Art. 63º letra G de la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

I.M.V.A. CONTROL INTERNO VILLA ALEMANA

El Decreto Alcaldicio Nº 683 de fecha 26 de Abril de 2010 que delega atribuciones a la Dirección de Adm. y Finanzas de la I. Municipalidad de Villa Alemana.

RESUELVO:

PROCÉDASE *por la Unidad de Rentas y Patentes de la I. Municipalidad de Villa Alemana a otorgar* ***Patente Comercial de Microempresa Familiar*** *de CENTRO DE TERAPIAS COMPLEMENTARIAS E INVESTIGATIVA. a Claudia Quiroz Opazo, quien la usufructuará en Pasaje Costa de la Luz Nº012 Torreones del Carmen.* ***ROL AVALUO 2003-183.***

De conformidad a lo dispuesto en el D. S. Nº 484/80, que reglamentó la aplicación de los Artículos 23º y siguientes del Título IV del D. L. Nº 3.063 de 1979.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DIRECTOR DEPTO. ADMINIST. Y FINANZAS DE VILLA ALEMANA

MARCELO PAREDES ROMERO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCION:
- *Depto. Adm. y Finanzas*